



Vivienda y Regeneración Urbana

## EL AYUNTAMIENTO CONTINÚA CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL A TRAVÉS LA PROMOCIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERSONAS MAYORES

Sale a licitación la redacción del proyecto para la construcción de 16 alojamientos en la calle Gómez Ocaña en el distrito de Cruz del Humilladero

25/06/2023.- El Ayuntamiento de Málaga continúa con el cumplimiento de la hoja de ruta municipal en materia de vivienda pública. Esta semana ha salido a licitación la redacción del proyecto de ejecución para la construcción de 16 alojamientos protegidos para personas mayores en el número 17 de la calle Gómez Ocaña, ubicada en el distrito de la Cruz del Humilladero.

En concreto, esta actuación se enmarca en el programa de fomento de viviendas destinadas al alquiler protegido para personas mayores y/o con discapacidad del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Málaga 2023-2027 e implica la construcción de alojamientos de un dormitorio accesibles y con estancias comunes a través de los que se pretende fomentar las relaciones sociales entre personas mayores.

Los alojamientos, que se construirán en una parcela con 1.175,00 m<sup>2</sup>, contarán con una superficie de 45 m<sup>2</sup>. La edificación incluye la creación de 3 plazas de aparcamiento y una zona exterior ajardinada por la que se accede al edificio.

El presupuesto base de licitación asciende a un total de 96.832,06 (IVA incluido) y cuenta con un plazo de ejecución de 4 meses.

### ALOJAMIENTOS PARA PERSONAS MAYORES

La promoción de alojamientos públicos en régimen de alquiler y destinados a las personas mayores y/o con discapacidad se encuentra contemplado en el Plan de Vivienda y Suelo. En este sentido, cabe recordar que el Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, ha licitado recientemente la redacción del proyecto básico y la dirección de obras para convertir 78 bajos comerciales de distintas promociones de la urbanización de Soliva este en alojamientos destinados a personas mayores y personas con movilidad reducida.

Igualmente, el Ayuntamiento continúa con los trámites para la expropiación del edificio de calle Mendizábal en el distrito Centro para dedicarlo, tras su rehabilitación, a alojamientos del mismo tipo.



Todos éstos nuevos alojamientos se sumarán a los 38 existentes del mismo tipo en calle Carril, a los 8 que se ubican en calle Calvo y a los 54 del corralón de Santa Sofía.

### **PLAN DE VIVIENDA Y SUELO**

La construcción de todas estas viviendas se enmarca en el Plan de Vivienda y Suelo de Málaga, la hoja de ruta municipal en materia de vivienda para el periodo 2023-2027 y que, con estas acciones municipales, se encuentra al 53% de ejecución.

Cabe recordar que este estudio determinó, que será necesario construir un total de 8.900 nuevas viviendas: 4.100 viviendas protegidas -2.700 en alquiler (65%) y 1.400 en venta (35%)- y 4.800 viviendas libres. Igualmente, se contempla la necesidad de impulsar 4.700 actuaciones de ayudas al alquiler.

